

# Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-221104-UNC-ME#FP

#### VISTO

Que el Profesor Miguel Aris Yosifides ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la asignatura Psicopatología II; y

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, se establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final designado por RHCS-2023-179-UNC-REC, RHCD-2022-101-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-118-E-UNC-DEC#FP, y RHCD-2022-203-E-UNC-DEC#FP, ha emitido su dictamen con la calificación de satisfactorio.

Que este dictamen ha sido notificado al docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Miguel Aris Yosifides (Legajo 39328) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la asignatura Psicopatologia II a partir del 1.06.2020 y por el periodo reglamentario de cinco (5) años, correspondiente a la calificación de satisfactorio.

ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, elevar al HCS para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.